

Programa PROSUMIDORES Santa Fe

Características Generales del Financiamiento

Objetivo:

Incentivar la generación de energía eléctrica distribuida a partir de fuentes renovables conectada a la red de baja tensión por usuarios de la EPE bajo condiciones técnicas y administrativas específicas.

Beneficiarios:

Usuarios de pequeñas demandas de la EPE lo que estén conectados a la red de distribución eléctrica y que produzcan parte de la energía que consumen. Los usuarios que accedan a este Programa serán llamados “Prosumidores”.

Destino del Crédito: Adquisición e instalación del grupo generador renovable, de acuerdo a lo indicado en el certificado de factibilidad técnica emitido por la Secretaría de Energía de la Provincia de Santa Fe.

Monto Máximo: \$180.000.- (pesos ciento ochenta mil)

Plazo de Gracia (para el capital): Hasta 4 meses incluidos en el plazo total.

Plazo Total (amortización más gracia): Hasta 48 meses

Tasa de Interés: La tasa será variable y equivalente al 50% de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en Pesos del Banco de la Nación Argentina para Créditos Diversos, más dos (2) puntos porcentuales, y bonificada a su vez en un 50% adicional.

Se establece que si la tasa resultante excediera el 15%, este porcentaje será el tope máximo de tasa de interés a aplicar al crédito, bonificando el CFI el porcentaje que la supere.

Garantía:

Personas humanas: Fianzas de terceros o a satisfacción del agente financiero

Personas jurídicas: A satisfacción del agente financiero

Frecuencia de amortización: mensual.

Contacto: Unidad Enlace Provincial – CFI - Ministerio de la Producción de Santa Fe-
Teléfono: 0342-505300 int. 4305 – correo electrónico: prosumidorescfi@gmail.com